



## Bono de Millas

# Disfruta

### Tarjeta Credencial – LATAM Pass

#### Términos y Condiciones de la Campaña

La campaña Activación 2 mes (en adelante “La Campaña”) está dirigida a Clientes Titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial– Visa LATAM Pass Persona Natural del Banco de Occidente con categorías Gold, Platinum y Signature emitidas en Colombia (en adelante “Tarjetahabientes”) que se activen en vigencia de la Campaña, la cual consiste en incentivar las Transacciones de compras nacionales o internacionales con las Tarjetas de Crédito Credencial LATAM Pass durante los dos primeros meses de activación de la tarjeta, otorgando a los Tarjetahabientes que cumplan con las condiciones y la mecánica de la Campaña el gran bono de Millas LATAM Pass.

El Tarjetahabiente entiende que la participación en La Campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones de este, en ese sentido, el Tarjetahabiente también entiende y acepta que en caso de no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Campaña, tiene el pleno derecho de no participar en éste.

#### CONDICIONES GENERALES

- Vigencia: Inicio de la vigencia: 1º de agosto 2021 a las 12:00:01 a.m. Finalización de la vigencia: 31 de diciembre 2021 a las 11:59:59 p.m.
- Para participar en la Campaña el Tarjetahabiente debe tener su(s) tarjeta(s) vigentes y no tener obligaciones en mora con el Banco de Occidente, durante la vigencia de la Campaña y hasta la entrega del Premio.
- Únicamente participan transacciones de compras nacionales e internacionales realizadas con las Tarjetas de Crédito Credencial – Visa LATAM Pass Persona Natural emitidas por el Banco de Occidente en Colombia.
- No participan las transacciones de avances, pago de impuestos, notas de crédito o débito, intereses y/o comisiones cobradas por el banco ni compra de cartera.
- Los Tarjetahabientes podrán de forma escrita o verbal y en cualquier momento durante la vigencia de la Campaña renunciar a participar en la misma a través de cualquier oficina del Banco de Occidente a nivel nacional o a través de su call center.
- Tarjetahabientes Titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial amparadas, participarán de manera independiente, siempre que cumplan con las condiciones de la Campaña.
- Esta oferta no aplica para Tarjetas Empresariales.
- Los registros de participación provenientes del uso no autorizado de una tarjeta perdida, robada o fraudulenta no son válidos.
- El Banco de Occidente se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de cualquier Tarjetahabiente que el Banco considere ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el desarrollo correcto de esta campaña.
- El Tarjetahabiente ganador exonera de toda responsabilidad al Banco de Occidente de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del Premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.
- Beneficio no acumulable con otras promociones y/o beneficios no mencionados en esta Campaña.
- Si por cualquier motivo o causa la presente Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva de Banco de Occidente S.A podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, Banco de Occidente S.A se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Campaña.
- Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, Banco de Occidente S.A se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.
- El cliente tendrá como fecha límite para reclamar los Premios no recibidos, hasta 90 días calendario después de finalizada La Campaña.
- La responsabilidad del Banco de Occidente se limita a la entrega del Premio.
- No habrá ninguna transferencia, cesión ni sustitución del Premio o de una parte de este.
- Los gastos en que pudiera incurrir el Tarjetahabiente ganador por motivos de traslado o por cualquier otro concepto para la entrega del Premio no están incluidos y serán responsabilidad exclusiva del Tarjetahabiente ganador.
- Al participar el Tarjetahabiente entiende y acepta que el Banco de Occidente contrató con terceros, por lo tanto, no asume responsabilidad en la calidad de los productos o servicios redimidos con las Millas LATAM Pass o cualquier aspecto relacionado con el servicio, la garantía e idoneidad de los productos y/o servicios adquiridos por los Tarjetahabientes.
- LATAM Airlines Group S.A. es el exclusivo responsable por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del programa LATAM Pass de conformidad con las condiciones y restricciones disponibles en LATAM.com.
- LATAM está comprometido con el turismo sostenible, para lo cual se implementó el Sistema de Gestión para la Sostenibilidad (NTS-TS 003), consulta en LATAM.com. Está prohibida la explotación pornográfica y demás formas de abuso sexual de menores, conductas que se sancionan penal y administrativamente, leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009, así como los delitos contra los recursos naturales, Título X del Código Penal y ley 1333 de 2009, y la utilización ilícita, explotación ilegal, daño, destrucción, hurto receptación de bienes de interés cultural, ley 397 de 1997.

#### EL PREMIO:

Todos los clientes que cumplan si y solo si con cada una de las siguientes condiciones/retos, serán acreedores del Gran Bono de Millas Latam Pass especificada en la siguiente tabla:

Categoría	Gran Bono
Gold	6.250
Platinum	10.000
Signature	12.500

Conforme el cliente cumpla cada uno de sus retos, se realizará el abono de millas correspondiente. La asignación de las Millas LATAM Pass correspondientes se reflejará en la cuenta LATAM Pass del Tarjetahabiente en [www.latam.com](http://www.latam.com), a más tardar en los primeros 15 días hábiles del mes siguiente al que haya cumplido la facturación.

#### Retos:

**Reto 1:** Cumplir con la meta de facturación correspondiente durante el primer mes de activación de la tarjeta credencial – LATAM Pass para ser acreedor del primer bono de millas de acuerdo con la siguiente tabla:

Categoría	Facturación Mes 1	Bono de Millas
Gold	\$500.000	3.125
Platinum	\$800.000	5.000
Signature	\$ 1.000.000	6.250

El reto 1 es el mismo que por oferta de valor incluyen las tarjetas credenciales – Visa LATAM Pass y no corresponde a millas adicionales por campaña.

**Reto 2:** Cumplir con la meta de facturación correspondiente durante los dos primeros meses de activación de la tarjeta credencial – LATAM Pass para ser acreedor del bono de millas de acuerdo con la siguiente tabla:

Categoría	Facturación Mes 1	Bono de Millas
Gold	\$ 876.000	1.563
Platinum	\$ 1.395.000	2.500
Signature	\$ 1.915.000	3.125

**Gran Bono:** Si y solo si, el tarjetahabiente cumple con los dos retos anteriores en tiempos específicos de los retos, se otorgará un bono adicional de millas de acuerdo con la siguiente tabla:

Categoría	Bono de Millas
Gold	1.563
Platinum	2.500
Signature	3.125

Durante la vigencia de la Campaña, el Cliente deberá cumplir con la facturación mínima acumulada, conforme a lo especificado anteriormente.

#### POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Al aceptar participar en la Campaña, el Cliente autoriza a Banco de Occidente S.A (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía mensaje para pedir datos de carácter personal, el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de productos. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta Campaña.

#### PROPIEDAD INTELECTUAL

Banco de Occidente S.A es Titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos, fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referida a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente, accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, en su general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente S.A. Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente S.A. lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través del espacio designado para ello. El participante está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad. El ganador responderá ante Banco de Occidente por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en el concurso se pudieran generar. Al participar en la actividad, se da por hecho que el Participante ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

#### MODIFICACIONES

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del tarjetahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.

#### CONTACTO

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con nosotros al 390 20 58 en Bogotá o al 01 800 05 14652 a nivel nacional.